

ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022.

"8. DICTAMEN DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN 6ª DEL PLAN ANUAL NORMATIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN PARA EL 2022.

Considerando que por acuerdo del Pleno de fecha 18 de enero de 2022 se aprobó el Plan Anual Normativo de la Diputación Provincial de Castellón para el ejercicio 2022.

Se propone la modificación de éste sobre una cuestión esencial que responde a la siguiente circunstancia:

- Incorporar la ficha del servicio de Administración e Innovación Pública en la medida en que se va a modificar en noviembre de 2022 la Ordenanza General de Subvenciones.

Es por ello, por lo que a los efectos de dar cumplimiento a las previsiones de los artículos 129 a 132 del Título VI de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como al Título VIII de la vigente Ordenanza de Administración Electrónica de la Diputación de Castellón, visto el dictamen de la Comisión Informativa de Buen Gobierno y Especial de Cuentas, el Pleno por mayoría, con los votos a favor de los grupos Socialista, Compromís y Ciudadanos, y la abstención del grupo Popular, acuerda:

1.- Aprobar la modificación del Plan Anual Normativo de la Diputación Provincial de Castellón para el ejercicio 2022, quedando el mismo redactado en el anexo que se adjunta al presente acuerdo.

2.- Publicar el Plan Anual Normativo de la Diputación Provincial de Castellón para el ejercicio 2022 en el BOP y en el Portal de Transparencia de ésta.

Anexo.- PLAN ANUAL NORMATIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN PARA EL EJERCICIO 2022

Según establece el art. 132 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, anualmente, las Administraciones Públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente.

El servicio de Administración e Innovación pública ha recogido a lo largo del mes de enero de 2022 las propuestas departamentales de aprobación y/o modificación de Ordenanzas y/o Reglamentos, mediante la cumplimentación por parte de éstos de las fichas-modelo elaboradas por éste, especificando, en cada caso y para cada norma, la fecha prevista – estimativamente – para su aprobación y/o modificación.



Asimismo, queda acreditado en el expediente por parte de todos los departamentos que todas las normas reglamentarias que se pretenden modificar y/o aprobar se ajustan a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, tal y como dispone preceptivamente el art. 129.1 de la citada Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El resultado obtenido de la remisión por parte de los Departamentos de la información relativa a las normas reglamentarias que van a aprobar y/o a modificar durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Ordenanzas y Reglamentos para APROBAR en 2022
por parte de la Dirección General de Coordinación y Políticas Públicas

Denominación	Fecha prevista de aprobación
Reglamento regulador del Teletrabajo en la Diputación de Castellón	Cuarto trimestre 2022
Reglamento regulador de la carrera horizontal y la evaluación al desempeño de la Diputación de Castellón	Cuarto trimestre 2022

Ordenanzas y Reglamentos para APROBAR en 2022
por parte del servicio de Administración e Innovación Pública

Denominación	Fecha prevista de aprobación
Reglamento por el que se regula la prestación del servicio de una infraestructura segura de comunicaciones para las entidades locales de la provincia.	Primer trimestre 2022

Ordenanzas y Reglamentos para MODIFICAR en 2022
por parte del servicio de Administración e Innovación Pública

Denominación	Fecha prevista de aprobación
Ordenanza General de Subvenciones	2022

Ordenanzas y Reglamentos para APROBAR en 2022
por parte del servicio de Tesorería

Denominación	Fecha prevista de aprobación
Aprobación Ordenanza fiscal tasa por concurrencia a pruebas selectivas y documentos administrativos	Primer Trimestre 2022



Reglamento de Tesorería	2022
-------------------------	------

Ordenanzas y Reglamentos para APROBAR en 2022
por parte del servicio del Complejo Socio-Educativo de Penyeta Roja

Denominación	Fecha prevista de aprobación
Reglamento de Régimen Interno del Centro de Iniciación Técnico Deportiva (CITD)	Segundo Trimestre 2022

Ordenanzas y Reglamentos para MODIFICAR en 2022
por parte del servicio de Gestión, Recaudación e Inspección

Denominación	Fecha prevista de aprobación
Ordenanza Fiscal n.º 7 Reguladora de la tasa por prestación de servicios de gestión, inspección y recaudación y otros ingresos de derecho público	Abril / mayo 2022

Ordenanzas y Reglamentos para MODIFICAR en 2022
por parte del servicio de Cooperación Municipal

Denominación	Fecha prevista de aprobación
Ordenanza Reguladora del Plan Provincial de Obras y Servicios (INVERSIONES) Castelló Avança	Abril y octubre 2022
Reglamento por el que se regula el servicio de acceso electrónico a los entes locales de la provincia de Castellón	Julio 2022"

Castelló de la Plana, a la fecha de la firma

Documento firmado electrónicamente





Administración e Innovación Pública



Cód. Validación: 6JYSZ7NMX23SC66G359J5WK9 | Verificación: <https://dipcvas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

Diputación de Castellón

Tfno. 964 359 610 / 964 359 340

innovacion@dipcvas.es

Plaza de las Aulas, 7 12001 - Castellón